

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

CIA. DISTRIBUIDORA Y PRODUCTORA AVICOLA
CODIPRA
RUT N° 93.124.000-5
Deroga autorización que indica.

MLV
FOLIO 46567-11

SANTIAGO, 11.01.2011

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° 256 /DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 07.01.2011, presentado por don **PATRICIO CONCA KEHL**, RUT N° 5.393.497-8, en representación legal de **CIA. DISTRIBUIDORA Y PRODUCTORA AVICOLA CODIPRA**, RUT N° 93.124.000-5, ambos con domicilio en calle Sazie N° 2853, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 5543 de 05.11.2010, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras, ubicadas en calle **MONUMENTO N° 1981, comuna de MAIPU** y que se individualizan a continuación, por motivo de haber sido afectada dicha Sucursal por un incendio, el que destruyó la totalidad de sus instalaciones, incluyendo las máquinas registradoras;

Nº FISCAL	MARCA	MODELO	Nº SERIE	Nº CAJA
152181	NIKKAM	712	304013	1
160617	NIKKAM	712	303785	2

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 5543 de 05.11.2010, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)

RES. EX. N° 1897 DE 03.08.2006

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C : XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU

A don Patricio Conca Kehl, Rep. Legal de

Cía Dist. y Productora Avícola Codipra

Sazie N° 2853

Santiago